

Formas de vida y del pensamiento indígena

*Por Lucio Leyva Contreras**

Este artículo tiene como objetivo explicar las formas de vida y del pensamiento indígena a partir de su visión del mundo y la vida. Esas formas surgen de la relación de mujeres y hombres con la naturaleza; siendo ésta, recíproca y armoniosa por la consideración de que ella y él son parte de la naturaleza. Las formas están condicionadas por el territorio donde habita el pueblo, por el ciclo natural de la vida y éste, a su vez, es la base para el cómputo del tiempo. Las creencias que se ocupan son dualidad, movimiento, diversidad y todo tiene término.

This article is aimed to explain the indigenous way of thinking and lifestyle from their World view and life. Those forms appear from the relationship of men and women with the nature, being reciprocal and harmonious, considering that she and he are part of the nature. The forms are conditioned by the region where the people live, by the natural cycle of life, and at the same time it is the basis to compute the time. The used beliefs are duality, movement, diversity and everything has an end.

SUMARIO: Introducción / I. Visión del mundo y de la vida / II. Las creencias y su aplicación / III. Producción de autosuficiencia / IV. Conclusiones / Bibliografía.

Introducción

Importancia del tema

Considero el ciclo de conferencias convocado por la Casa de la Cultura Jurídica como el inicio de una nueva forma de interpretar a los indígenas y la historia de algunas tradiciones de los pueblos de *Cemanahuac*, en particular, trato aquí los de

* Profesor Investigador del Departamento de Derecho, UAM-A.

Sección Artículos de Investigación

Anahuac e indígenas del México actual. El tema que presento no está referido a la búsqueda de datos y su exposición, sino a la investigación e interpretación distinta de los hechos y fenómenos de la estructura y organización.

Cabe recalcar que para una nueva formulación hay que excluir tres elementos culturales que distorsionan la certeza: el anecdotismo, el heroísmo y el maniqueísmo, esgrimidos por los hispanos desde aquel 23 de febrero de 1519.

Con ello, supongo que la importancia del tema, al hacer tal exclusión, se enlaza con las ideas originales de los pueblos, ya que éstos no admiten teorías o cuerpos metodológicos extraños, sino que se fundan en su propia visión del mundo y de la vida.

b) Tiempo y espacio

Considero necesario remontarme a los orígenes de las ideas de tiempo y espacio. Ello implica exponer la visión del mundo y de la vida de forma resumida por el espacio aquí disponible. Esto dará lugar a interpretar de manera más cierta tal visión del mundo y de la vida; ideas o formas de vida, las cuales rescataré por sus tradiciones¹ llegadas hasta nuestros días.

c) Fuentes bibliográficas

El proceso de quinientos años ha proporcionado una montaña de información escrita que revela el esfuerzo de los profesionales de la historia en cualquiera de sus vertientes. La mayoría de las fuentes bibliográficas, con algunas excepciones, están elaboradas con las creencias y culturas del renacimiento y variantes como el liberalismo y el marxismo. Este proceder cultural evita exactitud, más no por obrar de mala fe o mucho menos por falta de inteligencia. Sin embargo, tengo la convicción de que sin esta montaña, mi obra no sería posible.

La fuente más recurrente no la encontré en el fondo de la historia; por el contrario, la hallé en la superficie de la vida de los pueblos indígenas que entre más remontados mejor; aquellos ubicados en la costa Chica de Guerrero y de Oaxaca, de la Mixteca, en la sierra Mazateca,² en el Estado de Puebla y algunos del Estado de Chiapas, lugares por los que transité, en un periodo de visitas de más de veinte años.

¹ Por tradición entiendo lo que es aceptado por voluntad individual y colectiva, porque opera por su eficacia avalada por siglos de experiencia. Cuando pierden parte o todas esas cualidades, las tradiciones pasan a formar parte de la historia.

² Anexo fotográfico número 0.

II. Visión del mundo y de la vida

a) Las creencias milenarias

La presencia de hombres y mujeres en Cemanahuac se calcula entre nueve y trece mil años atrás. Los estudios modernos se basan en mazorcas fosilizadas halladas en la región de Tehuacan,³ en particular en el pueblo de *Coxcatlan*, lugar de los collares, y por ese hecho ahora se llama “cuna del maíz”, donde mujeres y hombres originarios cultivaron trece mil veces el maíz y gracias a ese esfuerzo por conservar y mejorar la semilla, hoy nos alimentamos.

En este proceso milenario, mediante la observación y una constante creativa, cristalizada en su práctica cotidiana, construyeron una visión del mundo y de la vida, que, en lo práctico se transforma en una diversidad de culturas que reflejan el medio geográfico donde se desarrollan. Esa visión es la raíz de tales culturas.

Con esa visión observaron que el mundo y la vida estaban estructurados y organizados por *dualidades* y que los elementos que las constituyen están en *movimiento*, pues nunca las observaron en quietud o reposo. Son tantas las dualidades que sería ocioso contarlas, pero gracias a esta observación, crearon la idea de *diversidad* del mundo y de la vida. A partir de esta creencia no llegaron a la idea de que ese mundo y esa vida fueran caóticos o confusos; por el contrario, percibieron que esa dualidad integraba un cuerpo, por lo cual la integración se volvió parte de las culturas y con ella lograron, de manera adecuada, estructurar y organizar sus poblaciones y sus sistemas de instituciones administrativas.

La tradición oral, la última creencia nos ha llegado y es que *todo tiene término*. A manera de ejemplo señalo la siguiente noticia que hoy conocemos también por tradición oral en forma de leyenda: “los cinco soles” o eras por las que transcurrió la tierra.

b) Relación mujer-hombre con la naturaleza

Es claro para todos que la mujer y el hombre forman una dualidad y sus elementos son distintos y opuestos. Sin embargo, esta dualidad presenta en Anahuac una diferencia sustancial con respecto a la formulación teórica del sistema social actual. En la práctica, esta dualidad se convierte en elemento de otra dualidad, es decir, la tierra y su naturaleza. A mujeres y hombres indígenas de nuestro territorio les llegan mediante la tradición oral las siguientes ideas: “Somos parte de la naturaleza representamos a la creación”.⁴ “... no somos el tejido, somos la hebra y lo que le hagamos

³ Marco Antonio Díaz León y Artemio Cruz León, *9000 años de la agricultura en México*, GEA-UACH, México, 1999.

⁴ Felipe Venado, *Discurso frente al capitolio de Estados Unidos de América*, mimeografiado, 1978.



Observaron que el mundo y la vida estaban estructurados y organizados por *dualidades* y que los elementos que las constituyen están en *movimiento*, pues nunca las observaron en quietud o reposo.

al tejido, lo haremos a nosotros mismos”.⁵

Estas ideas se comprueban en la práctica. La tierra fue observada hasta lograr conocer los cuatro rumbos del universo: oriente, norte, poniente y sur, y también sus fenómenos, que son diversos, como el viento y la lluvia, el frío y el calor, la noche y el día, el movimiento de los astros. Por tales conocimientos lograron el desarrollo de la agricultura en el momento adecuado y crearon las palabras correspondientes a todos los fenómenos; dentro de éstos: el tiempo “*cahuítl*, orden y medida, del movimiento, y ritmo” y también el espacio, “*centlamanian*. Lugar donde están todas las cosas.”⁶

Las mujeres y los hombres muestran su empeño al realizar su actividad práctica y creativa para alcanzar la vida,⁷ muestran respeto y cuidado hacia la tierra y la naturaleza. Concordando con ese supuesto, originan una relación recíproca y armoniosa fundada en correspondencia con la misma naturaleza y con la función de orientar las formas de vida.

No obstante, esta práctica sin pretenderlo, puede llegar a deteriorar la naturaleza. Por tal motivo es necesario aplicar medidas correctivas mediante la disciplina, asociada al criterio de equidad, la cual considera las circunstancias específicas. Las formas de vida se hacen práctica mediante la disciplina. La corrección de la conducta de un niño, se hace desde la enseñanza. Si una persona que administra la disciplina, que por lo regular es el *teachcauh*, el hermano mayor, es encontrado en estado inconveniente por los caminos, se le destituye del cargo y se le rapa la cabeza para ser señalado como indigno del mismo. Tal es la razón por la que no se crearon cárceles y cuando las hubo, es posible que hayan sido distantes y distintas de las actuales.⁸ Pero cuando el *teachcauh* llama a tequio a todos los hombres y mujeres en edad de hacerlo, para una obra material, como arreglar caminos, o limpiar calles; este tequio en servicio del pueblo origina la solidaridad en él.

⁵ Carta del Jefe Indio Seattle, en Ana Rosa Suárez Argüello, *Estados Unidos de América. Documentos de historia socioeconómica II*, Instituto José María Luis Mora, México, 1978.

⁶ Ignacio Romero Vargas, *Los gobiernos socialistas de Anáhuac*, ed. soc. cultura intlilli in tlapalli, p.5

⁷ No utilizo la categoría “trabajo”, ya que en Cemanahuac no existía la propiedad privada.

Así se puede comprender porqué un indígena pide permiso a un árbol para cortarlo o, incluso, para desprenderle una rama, que entre más seca esté, mejor, o por qué una mujer reza, a la manera del culto cristiano, para dar gracias.

Las virtudes del maguey.

También se hace culto a los fenómenos naturales y se agradecen sus cualidades materiales y benéficas. Tal es el caso del maguey del que, entre otras cosas, sus puntas se utilizaban como agujas para coser o cuyas fibras todavía se usan para hacer cuerdas o como material artesanal; por esta razón los europeos llamaron al maguey “El árbol de las maravillas”. Hay una estampa en un templo cristiano que da constancia de la admiración que se le guardaba.⁹

Esas formas de vida, su disciplina y su aplicación son refrendadas en el seno familiar, en los centros de educación pública, en la población, en las actividades para la producción y por el *huehuetlatoani*, la palabra antigua transmitida por los *huehuetzin*, los abuelos sabios.

La disciplina no se imparte de forma general en todas las regiones de Cemanahuac y sus poblaciones, sino de acuerdo a la diversidad de culturas en relación con el ambiente circunstancial, sin que por esto pierdan sus raíces.

Se puede suponer un conflicto entre el culto y la administración de la disciplina, pero al tener el mismo origen, ambos se orientan en alcanzar el estado de armonía y con ello el sustento para la vida.

II. Las creencias y su aplicación

a) Dualidad, movimiento, diversidad y todo tiene término

Para iniciar este apartado he de recordar, por lo menos, a tres pensadores con el fin de no confundirme al desarrollar la creencia de dualidad en su aplicación.

Primero recuerdo a nuestro literato y filósofo Agustín Yáñez quien afirma que: “La actitud indígena comprende todos los planos del mundo —internos y externos, reales e ideales— y los expresa conjuntamente”.¹⁰

Si observo de modo certero, el mundo no es caótico para la observación sistemática anahuaca, sino que esta observación se realiza de modo integral y expresándolo todo de manera dual.

⁸ Anexo fotográfico número 1.

⁹ Anexo fotográfico número 2.

¹⁰ Agustín Yáñez, *Estudio preliminar de mitos indígenas*, UNAM, México, 1964.

Maurice Cocagnac, afirma que:

Una de las características de la antigua civilización nahuatl es el sentido profundo de la dualidad. Un examen ... revela que ella no se refiere a una oposición entre dos términos o entre dos puntos de vista que se excluyen ...

[sino] el captar la otra dimensión ... se desdobra, se divide su objeto, se distingue, el aquí y el ahora, no es para romper el mundo sino para aprender su seriedad creadora.¹¹

En primera instancia, me parece que en la aplicación de la dualidad no se excluyen ni oponen dos términos o dos objetos, se aplica de esa manera para observar las cualidades del opuesto. Además, la propia idea espiritual siempre está acompañada en el aquí y en el ahora, es decir, los ve en conjunto. Yo lo expreso así: une lo espiritual con lo material; terminando el proceso se da la integración. Este proceso nada tiene que ver con un proceso teórico de la dialéctica marxista.¹²

Por último, cito aquí a don José Ortega y Gasset quien estando en México nos legó su pensamiento, señalando lo siguiente: “Los ideales son las cosas según estimamos debieran ser. Los arquetipos son las cosas según su ineluctable realidad”.¹³

De acuerdo a don José, se puede afirmar que los ancestros anahuaca no construyeron mitos ni leyendas, pues sus formas de pensamiento bajo el sistema de observación mencionado, sólo les permitió construir arquetipos.

Para reafirmar lo anterior ofrezco un ejemplo: los ancestros no construyeron una teoría ni planos topográficos para colocar a tres poblaciones en la línea equinoccial, sino que se fundaron en sus conocimientos astronómicos para delinear los puntos para edificarlas.¹⁴ Éstas fueron *Tula, Mexico-Tenochtitlan* y *Xochicalco*.

Se ha observado sobre la creencia en dualidad, pero aquí agrego algo más. Algunas dualidades son noche-día, también mujer-hombre, fertilidad-esterilidad, vida-muerte. Pero la dualidad máspreciada por los ancestros anahuaca fue la del calor con el frío. Estas cualidades son distintas y opuestas y en su movimiento logran dos estados: el de violencia y el de armonía. El paso entre los dos estados hace posible que el primero concluya mediante la adecuación entre las calidades de los dos elementos; al terminar el primero se inicia el segundo en su primer peldaño, momento a partir del cual podemos hablar del inicio del estado de armonía, cuando ésta logra

¹¹ Maurice Cocagnac, *La dualidad y el desdoblamiento en la vida mexicana, Anamnesis*, dir. Carlos Mendoza.

¹² Revista Teología, *Dominicos*, México, 1991. Esta obra me la obsequió don Joaquín Galarza el 18 de enero de 1992; un recuerdo de maestro y amigo.

¹³ José Ortega y Gasset, *Tríptico o Miraveau o el Político Kant Goethe*, Espasa-Calpe, Madrid, 1972. (Austral, 181).

¹⁴ Arturo Meza Gutiérrez y Kalpulli Toltecayotl, “Los trazos desde el ombligo del mundo mexica”, en *La incógnita del nombre de México y de la fundación de la ciudad de Tenochtitlan*, (s/ed.) (s/f).

su máxima manifestación y hacen posibles las condiciones necesarias para crearse la vida.

Por lo anterior se puede señalar que los ancestros lograron comprender el ritmo, el tiempo y espacio de cuándo y cómo tendrían que disponer de todas sus fuerzas para alcanzar el fruto y para no lastimar a la naturaleza; por ejemplo, dejan tiempo entre siembras para que ella alcance a regenerarse a sí misma.

Un ejemplo de los dos estados lo podemos observar en las actividades de la siembra: primero se barbecha la tierra, esto es, se afloja para que se oxigene, después se esperan las lluvias, lo cual favorece la condición de la tierra; pero se produce un estado de violencia porque la tierra se hace pesada, lodosa, por lo que requiere de la acción de los rayos del sol, la acción del viento, para ir secándola hasta el punto de quedar sólo húmeda, condición necesaria para recibir la primera semilla depositada por la mujer,¹⁵ ello representa el inicio del estado de armonía y, luego, al entrar los sembradores... continúan las actividades.

Se puede señalar que los ancestros lograron comprender el ritmo, el tiempo y espacio de cuándo y cómo tendrían que disponer de todas sus fuerzas para alcanzar el fruto y para no lastimar a la naturaleza.

Este fenómeno me posibilita considerar que los ancestros le dieron a la tierra la calidad de madre, en lengua *nahualtl* es *Tonacacihuatl*, señora de nuestro sustento y al sol *Tonacatecuhtli*, señor de nuestro sustento. Y así como lo señala Cocagnac, de esta dualidad se construye otra: *Ometeotl*, señora y señor de nuestro sustento o de nuestra carne.

Fundados en la creencia de dualidad y del movimiento de sus elementos, bajo la idea de que somos parte de la naturaleza. Y por alcanzar el sustento para la vida, surge la relación sostenida por el respeto y responsabilidad que hacen dualidad y son esenciales a la relación; para concretarse no considera tamaño, jerarquía o cargo, sino lo que la cultura de Anahuac y en general de los pueblos de Cemanahuac entienden por autonomía, muy lejos de la idea de independencia europea.

Con base en estas creencias e ideas considero que los individuos y las poblaciones junto a la tierra y su naturaleza establecen su relación con respeto y responsabilidad, la cual además, es recíproca y armoniosa. Así también los de seres objeto son considerados sujetos vivos y actuantes, como es la naturaleza. Y es en esta relación de donde se originan las formas de vida.

¹⁵ Luis Pérez Lugo, *La visión del mundo otomí (ñāñu) en correlato con la maya en torno al agro y al maíz*, UEM, México, 2002.



En caso de que las circunstancias dieran paso al fenómeno dual, entonces entran en un estado de violencia cuya función es ir adecuando esas cualidades.

No obstante, para alcanzar el sustento de la vida mujeres y hombres, deterioran y modifican la naturaleza, por lo que la relación sufre las consecuencias, o bien por descuido o por necesidad. Al no aplicarse esa relación de manera certera deja de recibir el respeto y la responsabilidad que la fincan o sustentan. La aplicación de esas formas de vida viene a apoyarlas el culto religioso que tiene como elementos a los fenómenos de la propia naturaleza y esta interesada en que se protejan, pues esos fenómenos son celebrados por las cualidades benéficas que reciben y aprovechan mujeres y hombres.

Para proteger esa relación, mujeres y hombres disponen de todas sus fuerzas, tanto físicas como intelectuales, morales y religiosas, necesarias para alcanzar y mantener el estado de armonía el cual tiene término.

Por la aplicación de las formas de vida y del culto religioso, es que se protege el Ciclo Natural de la Vida.

De ese proceso de la relación y su potencia surgen las actitudes de mujeres y hombres, prácticas y pensamientos para actuar, para alcanzar la vida, para construir sus estructuras y organizaciones, sistemas y comportamientos; a todo esto lo llamo formas de vida, las cuales y debido a que no pierden su raíz en la práctica, se convierten en cultura y que pareciera no cambiar y aparecen costumbre viva.

b) Los estados de violencia y armonía

El estado de violencia se inicia cuando dos elementos distintos y opuestos en su calidad y cantidad, dependiendo de circunstancias externas, intervienen de manera conveniente o inconveniente a la unidad de los elementos, con disposición a ella. En caso de que las circunstancias dieran paso al fenómeno dual, entonces entran en un estado de violencia cuya función es ir adecuando esas cualidades.

En el proceso anterior el estado de violencia va perdiendo fuerza por la adecuación de las cualidades y la condición exterior continua. Así, se puede observar el fenómeno de la lluvia, la cual requiere para derramarse en un lugar, la intervención conveniente de elementos como el viento, el calor o frío del lugar, la vegetación.

La conclusión del proceso de violencia da paso al primer nivel del estado de armonía, el cual consiste en fortalecer la dualidad a pesar de las condiciones adversas; entre las cuales pueden encontrarse otras, como en las que participan mujeres y hombres para asegurar que llegue el nuevo estado a su máxima expresión; una vez alcanzado ello, se avocan en crear las condiciones necesarias para darle la vida.

Por ello, la mujer y el hombre disponen de sus fuerzas naturales e intelectivas y de las formas de vida, como el comportamiento personal y colectivo, culto y servicio al pueblo. Es el *teachcauh*, el hermano mayor, a quien le corresponde organizar todas estas fuerzas mediante el tequio, y es el *tepachoani*, el administrador, quien está al mando del consejo de administración que administra los bienes del *calpulli*.

Dejo constancia: he procedido a destacar las creencias fundantes de la vida del mundo y la vida de los ancestros. Después las he comprobado en su estructura y organización social; por ello afirmo no haber construido una “teoría científica”, que no he fundado esas creencias en una “cosmogonía” ni filosofía alguna, y tan solo he reconstruido las formas de la vida y del pensamiento.

III Producción de autosuficiencia

a) Estructura y organización

Considero conveniente formular un ejemplo en el cual se puedan aplicar las formas de vida analizadas, por medio de la disciplina y la justicia bajo la idea de equidad. El ejemplo se sustenta en las tradiciones que aún conservan los pueblos mestizados o no.

En primer lugar, hay que señalar que la posesión de la tierra es del pueblo, por lo que su carácter es colectivo. Para ejercer la administración de la tierra, ésta se vuelve dual en cuanto a su posesión individual y colectiva. A su vez la primera se divide para que el poseedor siembre y para que viva la familia en el *chinancalli*, lugar rodeado de caña de maíz seca.

El poseedor de la tierra es el padre de familia, quien se responsabiliza de mantenerla en producción para lo cual nivela la tierra y le hace melga, también siembra árboles de sombra y, en clima semiárido, florecen las cactáceas en los mezquites cacayas, como la guía de pitajaya, la lechuguilla y su fruto, las acayas, el nopal y las tunas, el órgano de *xoconoxtle* y otras como el *hualacatl zopilote*, órgano zopilote que es útil para recoger la materia orgánica en los jagüeyes. La parcela individual se divide en tres, se siembra toda, pero a los dos años una descansa para su recuperación y así se van turnando cada tercio.

Para estas actividades y las de cultivar, el poseedor ocurre al sistema de cooperación y ayuda mutua, el cual en la parcela individual toma la forma de mano devuelta, consistente en que algunos hombres de la familia o vecinos ayudan en las

actividades mas urgentes o pesadas. Esta actividad práctica y creativa la devuelve el poseedor conforme se la van solicitando los que le ayudaron, pero la producción es sólo del poseedor de la parcela para mantener a su familia.

La tierra en posesión colectiva se parcela para su administración y estas parcelas tienen la finalidad de satisfacer las necesidades colectivas del pueblo; por supuesto, la producción de una de ellas será para solventar los centros de educación, otra a los de culto, otra para la administración del pueblo y de sus miembros y una más para la contribución del pueblo a la federación y a la confederación. Se suma otra de vital importancia: aquella cuya producción se almacena con lo que se asegura el abasto en caso de un padecimiento colectivo, por ejemplo una sequía o helada.

El *calpixque* es el encargado de cuidar el *cuezcomatl* o almacén público, llamado por los hispanos “troja”. La tierra de carácter colectiva se fracciona, pues dejan un territorio para que la población recoja leña o plantas curativas silvestres, y frutos silvestres; también hay un espacio que se parcela dedicado para los nuevos matrimonios cuya primera casa es construida por sus familiares y amistades.

Toda esta tierra de carácter colectivo es arreglada y se le hace producir mediante el tequio, ahora llamado por los pueblos “faina” y para los letrados faena. Toda la población del pueblo en edad de hacerla está presente en tales actividades.

Estas formas de vida están integradas al sistema de cooperación y ayuda mutua que aún podemos observar en estos días. Ciertamente, algunos completos y otros deteriorados y otros más en recuerdo, pero cuando hay una desgracia individual, del vecino y su familia o de la población, reaparecen. Basta recordar el terremoto del año 1985 ocurrido en la Ciudad de México, apareció el tequio y con éste la solidaridad entre el pueblo.

Si una persona transgrede la disciplina por no sembrar la parcela de la cual es poseedor, la mujer madre de sus hijas y de sus hijos es la primera en reclamarle al padre, y llegado el caso recurre a los integrantes del consejo de administración, pero también pueden hacerlo —y lo hacen— las mujeres de otras familias. El consejo ha de llamar a cuentas al implicado para conocer el motivo de la trasgresión. En caso de pereza, de vejez, de irse a otro pueblo o de muerte, el *altepachoani* o administrador de los bienes del pueblo, el *teachcauh* o hermano mayor y los demás miembros nombrados en los *chinancalli*, lugar ocupado por familias emparentadas y ahora llamados “barrios”, junto al consejo de prudentes o ancianos, servidores del pueblo durante toda su vida, en sesión resuelven el caso para hacerle saber la decisión, que depende de las circunstancias y la gravedad del caso, es decir, en función de la equidad, y puede ser solo un llamado de atención o cambiar al poseedor por el hijo mayor o más idóneo, o bien ser asignada la madre para adquirir la posesión de la parcela.

El padre lleva a su casa la producción pero no administra ni dispone de ella; lleva a sus hijos al campo para enseñarles las actividades que realiza, les enseña las estrellas y también las plantas curativas; el padre acude con el hijo al consejo y le enseña acerca del territorio que habita, sus linderos, las personas; es un aprendizaje que le servirá en la vida.

Por parte de la madre, ésta administra los bienes y dispone cuánto, de qué y para qué se distribuye la producción. Administra justicia con la sensibilidad de madre y del conocimiento de las actitudes y desarrollo de sus hijas e hijos; enseña a sus hijas la administración de los bienes, el arte de la hilandería, las plantas y sus virtudes habidas en su pequeño jardín botánico. Desde pequeños la madre, además de darlos a luz, les educa la voz, les enseña a hablar y a desarrollar el aparato auditivo, también a dar sus primeros pasos; aparte de esos esfuerzos, la mujer ocurre a su *cihuatlatocan*, consejo de mujeres del *chinancaltin*; ahí se habla de los dos acontecimientos en el pueblo, de la actuación del gobierno y puede ser nombrada para formar una comisión para exponer un acuerdo a cualquier instancia de la administración, incluyendo a la mujer del *tlatoani*,¹⁶ miembro del consejo regional.

Por su parte, el hombre, además de llevar cuanto puede a su casa, enseña a su hijo y lo lleva al consejo para servicio, también ocurre a su *tecutlatoque*, consejo de hombres del barrio, y puede ser encomendado a formar parte de una comisión o encabezarla. Así como él, su mujer también hace tequio,¹⁷ el cual origina la solidaridad entre la población.

El doctor Lucio Mendieta y Núñez lo comprendió de la siguiente manera: “El derecho cuando es producto de la vida del mismo pueblo en que rige, no puede reformarse teóricamente.”¹⁸

b) El *tlapatlaloan* y el *tianquixtli*

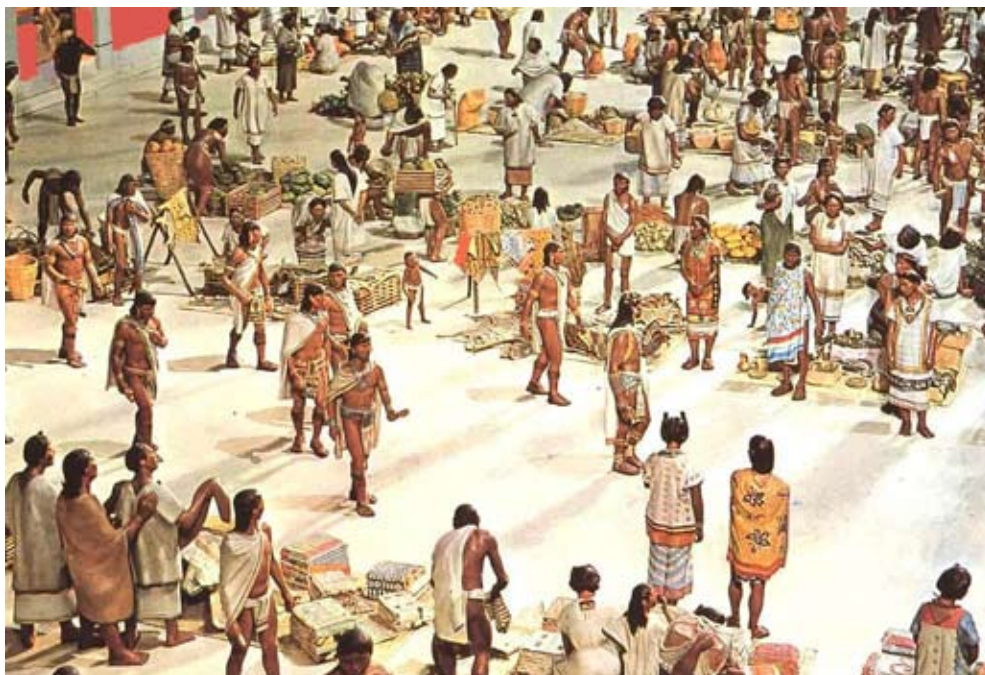
La mujer de familia es quien decide los destinos de la producción, y entre éstos está la cantidad y calidad que intercambiará en el *tlapatlaloan*, lugar de intercambio de productos, a la vez que de conocimiento y amistad. Al *tlapatlaloan* se llevan las plantas curativas y sus virtudes. La herbolaria y la curandería, aumenta y desarrolla el conocimiento del pueblo; sabe también del territorio donde se dan y florecen las plantas, sabe del clima; si se busca un producto y no lo hay se encarga para la próxima ocasión. En el *tlapatlaloan* también se comenta el comportamiento de los administradores, de las colindancias con otras poblaciones y de las regiones los conflictos; se invitan a acudir a sus fiestas de culto con danzas y comidas colectivas; llegan a emparentarse, porque las mujeres y hombres se observan el rostro, su personalidad y con ello pretenden conquistar la voluntad de una y de otro.

¹⁶ Lucio Leyva Contreras, *La mujer en anáhuac: simbolismo y realidad*, Alegatos, Departamento de Derecho, UAM-A, México, 2008.

Anexo fotográfico número 3

¹⁷ En el pueblo Chamula, en Chiapas, los evangélicos no dan el tequio por considerar, de acuerdo con las leyes, que todo trabajo debe ser pagado, por ello la demás población y sus consejos, acordaron “desterrarlos”, ya que la negación a darlo implica la pérdida de la cohesión social.

¹⁸ Lucio Mendieta y Núñez, en Ignacio Romero Vargas, *Organización de los pueblos de Anáhuac*, Romero Vargas, México, 1963.



El padre lleva a su casa la producción pero no administra ni dispone de ella; lleva a sus hijos al campo para enseñarles las actividades que realiza, les enseña las estrellas y también las plantas curativas.

El *tlapatlaloyan* funciona como regulador de la producción, con lo cual no se produce desabasto o sobreproducción, además de originar y desarrollar las ideas de regionalidad y federalidad.¹⁹

La estructura y organización administrativas las he expuesto, no obstante, la referiré de manera piramidal.

La familia individual se reúne con otras del mismo tronco para formar la familia ampliada, cuya abuela o abuelo, el más capaz, representa a todas y preside la reunión. En ésta se ventilan las circunstancias del tiempo, de los trabajos, del campo y las situaciones de compromisos de matrimonios; asimismo se cuestionan a los posibles representantes de la administración del *calpulli*.

Las familias individuales han comprendido la orientación general, pero cada una opera de acuerdo a sus circunstancias. La mujer de la familia individual acude a su *cihuatlatocan*, consejo de mujeres, y los hombres a su *tecuhlatoque*, consejo de

¹⁹ Lucio Leyva Contreras, *Omteotl: señor y señora de nuestro sustento*, UAM-A México, 1991. (Economía de Autosuficiencia, 7). V. también Diego Muñoz Camargo, *Relaciones geográficas. Tlaxcala 1535*, pp. 217-223.

hombres. Ambos consejos estarán presentes en las asambleas generales para nombrar a los representantes de la administración, uno es el *altepechoani*, administrador de los bienes del pueblo, y otro el *teachcauh*, representante del pueblo ante otros, y es el hermano mayor quien lleva el bastón de mando durante un año. Es el consejo de administración el que convoca a tal asamblea.

El consejo de administración nombra a otros elementos para que formen parte del consejo de administración y de ellos designan a dos para que representen al pueblo en el *calpultin*, unidad de pueblos circunvecinos y hermanos, aunque algunos petenezcan, a grupos culturales distintos.

En el consejo del *calpultin* o *cohuayotl* se nombran a dos de sus miembros para integrarse al consejo regional y en esa organización se eligen a dos miembros de todos los *calpultin* o pueblos ahí integrados, con esto se forma la representación de toda la región la cual, después de la llegada de los hispanos, se llamará partido.

Por el año de 1470, el consejo regional de *Tepeyacac* sostuvo negociaciones con el *hueytlatoani*, gran señor de la palabra, de la Confederación de Anahuac para integrarse a la federación de *Tetzco* ésta a la vez estaba integrada a las federaciones de Mexico-Tenochtitlan y *Tlacopan*.

Hago referencia de manera pronta a las confederaciones: su creación fue ideada por *Tezozomoc* el viejo, mediante propuesta hecha al padre de *Nezahualcoyotl*, por los años setenta del siglo xv. Debido a las exigencias del segundo no se llegó a un acuerdo porque quiso tener mayor número de representantes en el *Hueytlatocan*, consejo supremo. Muñoz Camargo relata el segundo intento de la creación de la confederación realizado en 1432, donde al final el *tlatocan* de *Tetzco* obtuvo la representación mayoritaria.²⁰ El consejo supremo de esta federación también tuvo en una de sus primeras decisiones acordar con la Confederación Tlaxcalteca un sistema de cooperación y ayuda mutua que operó durante los años 1453 a 1455, cuando en toda la cuenca lacustre de la meseta central de Anahuac hubo torrenciales lluvias, seguidas de grandes heladas y, en el tercer año, la peste.

Estas circunstancias hicieron imposible sembrar la tierra y su consecuencia fue la hambruna, aun a pesar de haber dispuesto de los víveres almacenados en los graneros públicos o trojes, y que se utilizaban cuando la población afrontaba una desgracia colectiva. Los pueblos confederados contribuían con parte de su producción para el almacenamiento.

El consejo supremo de la Confederación Tlaxcalteca fue el que aportó los granos necesarios para alimentar a los pueblos en desgracia. Tlaxcala fue mucho tiempo antes el granero de toda la confederación. Aún en la mitad del s. xx, era de una producción abundante.

²⁰ Diego Muñoz Camargo, *op. cit.*, p. 162 y ss. V. también Fernando de Alva Ixtlilxuchitl, *Obras históricas*, ed. Edmundo O'Gorman, UNAM-IIIH, México, 1975.

El consejo supremo de la Confederación también tuvo la función inmediata de elegir a dos miembros responsables de la quietud y prosperidad de los confederados; uno, el *hueytlatoani*, gran señor de la palabra, y al *cihuacohuatl*,²¹ administrador de los bienes de la confederación. Los dirigentes estaban sujetos a los acuerdos del consejo supremo; ambos, a su vez,

Los criterios sobresalientes para el nombramiento del primer cargo era el servicio a su pueblo, haber ocupado otros cargos con eficacia y sabiduría, además de ser prudente, independiente y pertenecer a una familia de nobles.

nombraban a sus asesores. Los criterios sobresalientes para el nombramiento del primer cargo era el servicio a su pueblo, haber ocupado otros cargos con eficacia y sabiduría, además de ser prudente, independiente y pertenecer a una familia de nobles, es decir, jerarquía por sus conocimientos y familia ejemplar.

Así observada, la estructura y la organización, se puede caracterizar como la formuló el Dr. Ignacio Romero Vargas: “Era una sociedad de esfuerzo y de servicio con un gobierno de los mejores”.²²

c) El inicio del sincretismo cultural

Con la llegada de los hispanos, el 23 de febrero de 1519, a las playas de *Chalchiucueyecan*, donde las olas son verdes o de esmeralda, hoy, norte de Veracruz, se inició el proceso de violencia.

Fondeados en ese lugar, llegaron hasta ellos unas canoas con integrantes de una comisión enviada por el consejo de administración de Tabasco. Dieron con *Malintzin* a quien le preguntaron quién mandaba para hacerle saber: “que hombres éramos y qué buscábamos y que si algo hubiésemos menester para nosotros y los navíos, que si lo dijésemos, que traerán recaudo para ellos ...”²³

Según el historiador Bernal Díaz del Castillo, Cortés les respondió en castellano mediante Jerónimo de Aguilar, éste lo tradujo en maya a *Malintzin* y ésta en náhuatl a los de Tabasco; los subió a su navío y entre otras cosas les dijo que “eran enviados del gran señor emperador Carlos V para contratar con él (*Moctecuhzoma Xocoyotzin*) y sus indios y vasallos, pero también los ensordeció y emborrachó”.²⁴

²¹ Anexo fotográfico número 4.

²² Ignacio Romero Vargas, *Organización política de los pueblos de Anáhuac*, ed. Romero Vargas-Blasco, 1957. V. también Ignacio Romero Vargas *Los gobiernos socialistas...*, *op. cit.*

²³ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Intr. y notas Joaquín Ramírez Cabañas, Porrúa, México, 1986. (“Sepan cuantos...”, 5).

²⁴ Anexo fotográfico números 5 y 6.

Vale aquí la reflexión sobre la idea de Cortés; él habla de vasallos; quien los tiene es un noble, sea marqués o conde, y la nobleza está gobernada por un rey. Pero otro historiador, Antonio de Solís, describe de esta forma el encuentro:

Lo que dijeron aquellos indios cuando llegaron a la presencia de Cortés ... *–Piltontli y Teuhtlilli–* gobernador el uno y el otro capitán general de aquella provincia por el gran emperador *Motezuma* de aquella provincia; con que intento habían surgido en sus costas y a ofrecerle el socorro y la asistencia de que necesitase para continuar su viaje ...²⁵

Ahora, se puede observar con precisión y sin alterar lo dicho por el autor, que las ideas de gobernador, capitán general, provincia y emperador corresponden a una estructura y organización feudales de ese siglo (XVI). Desde esos momentos, quienes escribieron los relatos hoy históricos, los formularon bajo esas creencias y cultura como si de esa manera se hubiera creado el Anahuac.

Un pasaje revelador de tal feudalismo se encuentra en la ocasión en que le enviaron presentes a Hernán Cortés, lo mismo que en la ayuda brindada por las mujeres para hacer el “pan de la vida”, las tortillas de maíz, y los hombres para hacerles unas chozas; fueron parte de las formas de vida consistentes en socorrer al viajero y más al embajador de un gran rey llamado Carlos V. Cuando los mexica rompieron las relaciones por la imprudencia de Cortés, de tratar de ir a ver al Hueytlatoani Motecuhzoma Xocoyotzin, éste dijo: “... y considerándose con menores fuerzas, se valieron de aquellos presentes y socorros para obligar a los que no podían resistir: diligencias del temor que suele hacer liberales a los que no se atreven a ser enemigos ...”²⁶

Prejuicio de valor de Hernán Cortes, ya que para él la guerra feudal era necesaria.

Otro pasaje del propio Cortés se refiere a la práctica de la esclavitud. Estando en Tlaxcala rehaciendo su ejército de la “corretiza” propinada por *Cuitlahuac* y los pueblos mexica y tlatelolca hasta el centenario “árbol de la noche triste”, se fue a *Tepeaca* a guerrear y “vencer” a los habitantes de *Tecamachalco*. Mandó una parte de sus soldados acompañados por tlaxcaltecas y por otros de la región de los pájaros *Totonacapan*; ahí los que no pusieron resistencia libraron la vida, los que se opusieron fueron apresados y llevados a Tepeaca donde Cortés ordenó hacerlos esclavos para lo cual les marcó la cara con fierro al rojo vivo.

Esta manera de esclavitud fue más sufrida de soportar que la griega, pues trabajaron en las minas sin pago ni alimentación. La justificación de tal forma de esclavitud la relata el propio Cortés de la siguiente manera al Rey Carlos I de España: “Y también me movió a hacer los dichos esclavos por poner algún espanto a los de

²⁵ Antonio de Solís y Rivadeneyra, *Historia de la conquista de México*, pról. y apén. Edmundo O’Gorman, notas José Valero Silva, Porrúa, México, 1978, cap. XXI, p. 68. (“Sepan cuantos...”, 89).

²⁶ *Ibidem*, p. 69.

Sección Artículos de Investigación

Cholula –Chololla–, y porque también hay tanta gente que si no se hiciese grande el castigo y cruel en ellos, nunca se enmendarían jamás.”²⁷

El siguiente ejemplo sobre el comportamiento de Cortés y sus soldados y frailes se ubica en el territorio de *Cempoala*; y Solís lo registró de la siguiente forma:

Porque se vieron pasar por el mismo cuartel de los españoles sus ministros o comisarios reales de aquellos que andaban por el reino cobrando y recogiendo tributos ... al pasar frente a Cortés pasaron sin hacerle cortesía, volvió el semblante entre la indignación y el desprecio ... les reprendieron públicamente con gran espereza el atrevimiento ...”²⁸

Sin más, Cortés los encepó, pero el cacique del reino se asustó, por lo que Cortés y sus hombres cercanos se pusieron de acuerdo para proceder:

mandar a media noche que le trajesen dos prisioneros y ... recibéndolos benignamente les dijo que con toda brevedad procurará enviarles a otros compañeros que quedaban en poder de los caciques ... porque deseaba la paz y merecerle con su respeto y atenciones toda la gratitud que se le debía por embajador y ministro mayor del príncipe.²⁹

Es así que Hernán Cortés no sólo mintió a quien apresó y que cobraban impuestos,³⁰ sino que asustó al cacique pues era una manifestación de las formas de vida dadas en atenciones, respeto y las condiciones que determinaban el momento de la entrevista y solución de la embajada o comisión por quien correspondía. En fin, tenían que ser tratados como si fueran la misma persona o jerarquía de quien los enviaba.³¹ Agregó también, que se hizo pasar por justiciero y vengador como buen caballero andante a los ojos de los encepados.

Sin embargo, hay que señalar la importancia del anterior pasaje, pues los hispanos sin saber ni proponérselo, más por ignorancia, dieron en la parte, en el elemento más delicado y al mismo tiempo el sustento de la estructura y organización social y sus sistemas, incluso las formas de vida cuya raíz era el Ciclo Natural de la Vida; entraron en un proceso de confusión por la autonomía trastocada por Hernán Cortés.

A partir de este momento el Anahuac estaba derrotado sin hacer entradas, agobiado por la esclavitud, las divisiones, los caballos, cañones y las traiciones; hicie-

²⁷ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, nota preliminar. Manuel Alcalá, Porrúa. México, 1992, p. 88. (“Sepan cuantos...”, 7).

²⁸ Antonio de Solís y Rivadeneyra, *op. cit.*, p. 92.

²⁹ Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la república mejicana desde la época de la conquista*, Publicaciones Herrerías, México, (s/f), p. 23.

³⁰ Se da tributo a un rey, se paga impuesto a un estado moderno y se hace contribución a una federación, cuyo monto está acordado mediante la autonomía.

³¹ En la obra de cualquiera de los historiadores citados se encontrará el pasaje referido a las atenciones dadas a Cortés cuando éste dijo ser “embajador” de un gran rey.

ron mucho daño la viruela, la peste y el tifo, así como el quebrantamiento de la autonomía.

Para terminar con la caracterización del sincretismo renacentista relato el siguiente pasaje:

En las Cartas de Relación de Hernán Cortés con su primo Francisco Cortés, que anduvo entre 1520-1525 en tierras de los actuales estados de Colima y Guerrero, le ordenó:



Agobiados por la esclavitud, las divisiones, los caballos, cañones y las traiciones; hicieron mucho daño la viruela, la peste y el tifo, así como el quebrantamiento de la autonomía.

... yo os envío ballestas e polvora e almacén lo que veáis por una memoria para que por todos tengáis buen recaudo en lo que dezís de la mudada del pueblo de Acapulco porque en el año más calidad de esa mar que en otro ninguno y aun estará en el más a propósito de contratación para esta ciudad y puertos de la costa del norte ...³²

Con los pasajes transcritos, relativos a la esclavitud, el cristianismo, el feudalismo, el humanismo y lo que aportó en ese momento el renacimiento, con las ideas de descubrimiento y comercio moderno, es que he llegado a la conclusión de que los hispanos que arribaron ese 23 de febrero pensaron y operaron con un sincretismo renacentista confrontando las creencias y manifestaciones culturales de los pueblos originarios. No obstante, en ese enfrentamiento hubo más que concesiones de parte de Hernán Cortés; hubo necesidades que llevaron a éste a operar en forma ignorada en asuntos como la distribución y posesión de las tierras concedidas a los pueblos indígenas, que en sí era a quienes pertenecían.

d) Sincretismo renacentista y origen de las tradiciones

En las Ordenanzas de la citada relación epistolar entre Cortés y su primo, aquél ordenó que se dieran tierras a los indios en sus pueblos para asegurar el bastimento de todos. Ordena a Francisco lo siguiente: "... también podeis mandar entre tanto que

³² Hernán Cortés, *Cartas de relación con Francisco Cortés*, Tlaxcala, AGN, Grupo Cultural Hospital de Jesús, Legajo 271 Exp. 11 f. 1-48, paleograf., 1520-1525, p. 10.

sepan el pueblo buscar un buen asiento cerca del puerto a donde hagais una buena estancia ... aunque sea de la de esta tierra será harto buena y que pongan muchos mayzales todos los indios ... para que cuando paseis tengais que comer ...”³³

Fue grande la preocupación de Cortés y sus soldados por la obtención del maíz; así que el capitán general dejó escrita una especie de confesión religiosa: “Hasta ahora han tenido mas valor para nosotros los bastimentos que el oro, pues tenemos mas oro que salud y muchas veces he buscado en todas partes deseando encontrar una fanega de maíz en vez de un saco de oro.”³⁴

Las dos citas aquí anotadas las he considerado como el origen de las tradiciones en cuanto a las formas de vida y las del sistema de producción de autosuficiencia; tradiciones que se afianzaron en 1533 mediante una Real Merced calzada por la Reina y Emperatriz doña Juana madre del Rey de España y a la vez Emperador de Alemania.

Esa real merced ordena que los hispanos no roben ni molesten a los indios en sus “mercados”;³⁵ estos últimos, con la creencia y cultura dualista, pues habían creado la plaza, consistente en comprar o intercambiar mercancías y productos con acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Pero fue mayor el afianzamiento cuanto una comisión del gobierno tlaxcalteca, ahora llamada provincia, en la cual estaba *Xicotencatl*, solicitó y logró una entrevista con el rey de España en el año de 1535.

El argumento de *Xicotencatl*, según la Real Provisión que el Rey y su Madre Juana rubrican, fue el de haber apoyado a Cortés para vencer a los mexicanos y que la provincia tlaxcalteca había permanecido y permanecería como parte de la Corona del Rey y que nunca jamás la provincia fuera enajenada.

En el texto de la Real Provisión se estableció que de ahí en adelante, por los grandes servicios dados por Tlaxcala, se les dona “Escudo de Armas” y en razón de éste, dicha provincia gobernará en todo su territorio; sus formas de organización serán las antiguas, no tendrán caciques, no darán tributo y en su lugar harán sus edificios de gobierno; podrán presentar dicho escudo y tendrá que ser respetado por todas las provincias y nobleza y por las poblaciones dejando sentado que la Provincia de Tlaxcala nunca será enajenada, ni por los reyes ni por su hijo ni en la posteridad.³⁶

Con el “escudo de armas”³⁷ Tlaxcala recupera sus formas de vida antiguas, las cuales pasan a integrar parte de las tradiciones, pues la Confederación formada por Chollola, *Huejotzingo* y la misma Tlaxcala que eran por sí federaciones, se perdió

³³ Hernán Cortés, *Cartas de relación con...*, op. cit., p. 11.

³⁴ Percy Moreau Ashburn y Frank D. Ashburn, *Las huestes de la muerte. Una historia médica de la conquista de América*, IMSS, México, 1981.

³⁵ Lucio Leyva Contreras, *Documentos históricos de Tlaxcala, 1525-1638*, AGET, (s/ed.).

³⁶ Anexo Documental Real Provisión, 1535.

³⁷ Anexo fotográfico número 7.

desde el momento en que Hernán Cortés, sin sospechar las consecuencias, sólo hizo convenios y tratos para la “conquista” de México-Tenochtitlán además de ofrecimientos de “rescate” incumplidos, todo esto acordado por *Maxicatzin*. Fue así como se desintegró la confederación.

Otra provisión calzada por el Rey cancela el servicio que los vecinos del pueblo tlaxcalteca daban a la ciudad de Puebla de los Ángeles con la siguiente disposición:

... por la presente vos prometo que pasado dicho término que así tenemos mandado que sirvais a los vecinos de dicha ciudad de los Angeles, no prorrogaremos más la dicha merced, antes mandase que de hoy en adelante no lo sirvais mas.³⁸

Esta Real Provisión demuestra que el escudo de armas había sido establecido y respetado por la monarquía, además consolidaba el proceso de un estatuto que unificó un derecho natural y las formas de vida; el primero respecto a la monarquía con la federación y el segundo por restablecer las formas de vida en su interior, manifiesta en la estructura y organización y también en sus sistemas, como el de producción de autosuficiencia, las formas, de tenencia de la tierra y toda la administración colectiva que, por supuesto, incluye lo individual.

Es otra dualidad, forjada por dos elementos de distinto origen, aplicación y de jerarquías distantes, contradictorias, por lo cual, a mi juicio, se funda una autonomía bajo las creencias de respeto y responsabilidad.

Esta autonomía se pone en juego y opera en una carta firmada por el rey Felipe II de España, dirigida al Consejo de la Federación Tlaxcalteca, en la que le ordena a éste hacer cuentas de los tributos, a lo que el gobierno indígena respondió: “Si de cuentas se trata vamos haciéndolas desde el principio”.³⁹

No tengo noticia de réplica.

Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y después arzobispo de la Nueva España, con don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Real Audiencia, fueron logrando un nuevo trato hacia los pueblos indígenas. Uno de ellos consistió en restablecer la antigua organización de estos pueblos, con lo que lograron hacer menos gravosos los abusos de los hispanos, pues, además de cobrar el tributo, recibían bastimentos los caciques, capataces, y nobles y dieron origen a una calamidad llamada vagabundaje⁴⁰ nunca vista en el Anahuac.

Cuando los hispanos quisieron imponer administradores a los pueblos, ya llamados repúblicas, dentro de ellos hubo desobediencias, tumultos o hasta despo-

³⁸ Anexo Documental Real Provisión, 1535, paleograf. Lic. José Gutiérrez Pérez, Director del Centro de Estudios Históricos de México.

³⁹ Museo de la Memoria, Tlaxcala, Tlax.

⁴⁰ Toribio de Benavente, *Historia de los Indios de la Nueva España*, estudios, apénd., notas e índice Edmundo O’Gorman, Porrúa, México, 1979. (“Sepan cuantos...”, 129).

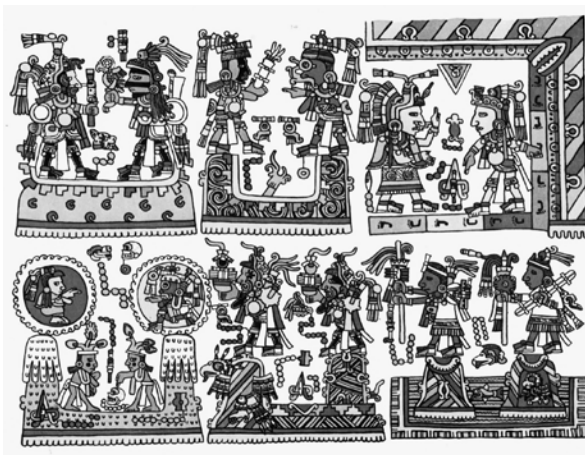
Sección Artículos de Investigación

blamiento; si no lograban su autonomía, se organizaban rebeliones grandes, chicas y medianas.⁴¹

Con este panorama observo la estructura y organización de la Nueva España creada por Hernán Cortés, de procedencia feudal que provocó el conflicto con el rey de España, quedando sin resolución definitiva, pues la nueva organización estaba condicionada por el sincretismo renacentista.

Fray Bernardino de Sahagún informa una de las características de la república, al afirmar: “Buen tino tuvieron los habitantes de esta tierra, antiguos, en que criaban a sus hijos e hijas con la potencia de la república y no los dejaban criar a sus padres”.⁴² De los documentos que he revisado en el Archivo General de la Nación, más en el Grupo Documental Tierras, hay *calpultin* que son nombrados Repúblicas;⁴³ va de muestra una placa alusiva en la ciudad de Tehuacan, Puebla.⁴⁴

Lo expuesto, es suficiente para afirmar que de 1535 a 1821, en la etapa de la Nueva España, muchos pueblos indígenas fueron: **sujetos de derecho público** con lo que hoy reivindicamos además nuestra autonomía que fundamenta también nuestras formas originales de vida que se mantiene aún como tradición.



Las creencias y las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas proporcionan la posibilidad de aportar sus conocimientos y experiencia a la creación de nuevas culturas contemporáneas.

⁴¹ Lucio Leyva Contreras, *Sumario 1521-1909*, inédito.

⁴² Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, ed., anotaciones y apéndice Ángel Ma. Garibay K., Porrúa, México, 1979, p. 580. (“Sepan cuantos...”, 300).

⁴³ Anexo Documental Real Provisión, 1535.

⁴⁴ Anexo fotográfico número 8.

IV. Conclusiones

- 1^a. La orientación general, mediante la argumentación, es lograr que los pueblos indígenas puedan tolerar la crisis social que hoy vive el sistema liberal y neoliberal, recabando sus tradiciones del sistema de producción de autosuficiencia, el cual culmina en la “plaza”, lugar donde se intercambian productos y mercancías.
- 2^a. Considero que si los pueblos indígenas pasan a ser reconocidos como **sujetos de derecho público**, en este supuesto se reconocerán las formas de vida sustentadas por la autonomía original. Sólo así los pueblos indígenas estarán en condiciones para dejar de ser una carga económica y moral de los gobiernos.
- 3^a. Ante el fenómeno del cambio climático y sus consecuencias, los gobiernos van en busca de nuevas tecnologías para amainarlo; sin embargo, para alcanzar esa finalidad se impone la necesidad de otra cultura concordante con las nuevas tecnologías. Para el caso, las creencias y las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas proporcionan la posibilidad de aportar sus conocimientos y experiencia a la creación de nuevas culturas contemporáneas.

Bibliografía

- Alamán, Lucas. *Disertaciones sobre la historia de la república Mejicana desde la época de la conquista*. Publicaciones Herreras, México (s/f).
- Alva Ixtlilxuchitl, Fernando de. *Obras históricas* (ed. Edmundo O’Gorman). UNAM-IIIH, México, 1975.
- Benavente, Toribio de. *Historia de los Indios de la Nueva España* (estudios, apénd., notas e índice Edmundo O’Gorman). Porrúa, México, 1979. (“Sepan cuantos...”, 129).
- Cocagnac, Maurice. “La dualidad y el desdoblamiento en la vida mexicana”. *Anamnesis*. Dir. Carlos Mendoza.
- Cortés, Hernán. *Cartas de relación* (nota prelim. Manuel Alcalá). Porrúa. México, 1992. (“Sepan cuantos...”, 7).
- . *Cartas de relación con Francisco Cortés*, Tlaxcala. AGN, Grupo Cultural Hospital de Jesús, Legajo 271 Exp. 11 f. 1-48, paleograf., 1520-1525.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (intr. y notas Joaquín Ramírez Cabañas). Porrúa, México, 1986. (“Sepan cuantos...”, 5).
- Díaz León, Marco Antonio y Artemio Cruz León. *9000 años de la agricultura en México*. GEA-UACH, México, 1999.
- Meza Gutiérrez, Arturo y Kalpulli Toltecayotl. “Los trazos desde el ombligo del mundo mexica”, en *La incógnita del nombre de México y de la fundación de la ciudad de Tenochtitlan*. (s/ed.) (s/f).

Sección Artículos de Investigación

- Moreau Ashburn, Percy y Frank D. Ashburn. *Las huestes de la muerte. Una historia médica de la conquista de América*. IMSS, México, 1981.
- Muñoz Camargo, Diego. *Relaciones geográficas. Tlaxcala 1535*.
- Ortega y Gasset, José. *Triptico o Miraveau o el Político Kant Goethe*, Espasa-Calpe, Madrid, 1972. (Austral, 181).
- Pérez Lugo, Luis. *La visión del mundo otomí (ñāñu) en correlato con la maya en torno al agro y al maíz*, UEM, México, 2002.
- Revista Teología. *Dominicos*. México, 1991.
- Romero Vargas, Ignacio. *Los gobiernos socialistas de Anáhuac*. Romero Vargas-Blasco, México, (s/f).
- . *Organización de los pueblos de Anáhuac*, Romero Vargas, México, 1963.
- . *Organización política de los pueblos de Anáhuac* (ed. Romero Vargas-Blasco), México, 1957.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España* (ed., anotaciones y apéndice Ángel Ma. Garibay K.). Porrúa, México, 1979, p. 580. (“Sepan cuantos...”, 300).
- Solís y Rivadeneyra, Antonio de. *Historia de la conquista de México*, pról. y apén. Edmundo O’Gorman, notas José Valero Silva. Porrúa, México, 1978. (“Sepan cuantos...”, 89).
- Suárez Argüello, Ana Rosa. *Estados Unidos de América. Documentos de historia socioeconómica II*, Instituto José María Luis Mora, México, 1978.
- Yáñez, Agustín. *Estudio preliminar de mitos indígenas*. UNAM, México, 1964.